



# Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid (1975-2014).

## History of the Faculty of Medicine of the University of Valladolid (1975-2014)

ALFONSO VELASCO MARTÍN

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID

C/ CHANCILLERÍA, 2

47003-VALLADOLID.

[VELASENDRA@GMAIL.COM](mailto:VELASENDRA@GMAIL.COM)

ALFONSO VELASCO SENDRA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID

AVDA/ RAMÓN Y CAJAL, 6

47005-VALLADOLID

[FONCH38@HOTMAIL.COM](mailto:FONCH38@HOTMAIL.COM)

MARÍA VELASCO SENDRA

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID

C/ CHANCILLERÍA, 2

47003-VALLADOLID

[VELASENDRA@GMAIL.COM](mailto:VELASENDRA@GMAIL.COM)

<https://orcid.org/0009-0005-4306-3399>

Velasco Martín, Alfonso; Velasco Sendra, Alfonso; Velasco Sendra, María (2024). *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, volumen:58:89-103. DOI: <https://doi.org/10.24197/qszmfr06>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

**Resumen:** La Universidad de Valladolid fue cerrada el día 8 de febrero de 1975 por el Consejo de Ministros presidido por el Jefe del Estado de la época del General Francisco Franco Bahamonde, se suprimió la actividad académica (clases teóricas y, prácticas y los exámenes de la convocatoria ordinaria de junio. Únicamente se abrió la Universidad de Valladolid en septiembre de 1975 para permitir los exámenes de la convocatoria extraordinaria, hubo prácticamente aprobado general, lo que contribuyó a empeorar más la situación. Este cierre produjo una grave desmoralización en el Alumnado y en el Profesorado que persistió durante mucho tiempo degradando gravemente la situación.

A comienzo de la década de los años setenta del siglo XX el profesorado se agrupó en tres grupos sociológicos la pseudoizquierda, el grupo centro progresista (tendencia predominante) y la

derecha tradicional. Los Profesores de pseudoizquierda estaban constituidos por profesores jóvenes procedentes de universidades periféricas (Andalucía, Valencia) que habían accedido a la cátedra en virtud de concurso de acceso entre profesores agregados que no se integraron plenamente en la ciudad y en la Universidad.

Entre 1975 y 1983 el Decanato y los puestos directivos fueron ocupados por profesores pertenecientes al grupo de centro progresista.

En 1978 se abrió el Nuevo Hospital Clínico Universitario, en cuyo personal se integraron profesores de materias clínicas y algunos profesores de ciencias médicas básicas (Bioquímica, Fisiología, Farmacología, Histología etc...)

El plan de estudios vigente en la facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid era el plan de 1973 que duró desde 1973 hasta 1992, en que fue sustituido por el plan de 1992 que duró hasta el año 2010, en que fue sustituido por un plan adaptado al espíritu de Bolonia (Espacio común europeo).

La Universidad Española se rigió desde 1970 hasta 1983 por la Ley General de Educación y a partir de 1983 por la Ley de Reforma Universitaria adaptada a partir de 2010 al espíritu de Bolonia.

Los estudios de Doctorado desde 1975 hasta 1985 se rigieron por las disposiciones dictadas por el Ministerio de Educación de Ruíz Jiménez en 1954, a partir de 1985 se rigieron por unas nuevas disposiciones dictadas por el Ministro Maravall modificadas en 1998 por Don Mariano Rajoy y en 2010 el ministro Don Ángel Gabilondo que adoptó los estudios de Doctorado al espíritu de Bolonia y regulando su evaluación por la ANECA (una agencia de evaluación dependiente del Ministerio de Universidades e Investigación que acreditaba la actividad investigadora (sexenio de investigación) y la calidad del profesorado que necesitaba un informe previo de la ANECA para concursar a los puestos docentes en la Universidad Española.

La actividad docente de todas las Facultades de Medicina se modificó por la implantación en España a partir de 1978 del Sistema M.I.R. (Médicos Internos y Residentes) controlado por el Ministerio de Sanidad para el acceso a la Formación Médico Especializada y la puntuación obtenida por los aspirantes al sistema M.I.R. durante una época sirvió para evaluar a las Facultades de Medicina de nuestro país. Hoy este sistema no es válido debido a la existencia de las academias que preparan el sistema M.I.R. que homogenizan las calificaciones de los alumnos anulando las diferencias de formación de las distintas facultades de medicina.

**Palabras clave:** Facultad de Medicina, cierre de la Universidad, planes de estudio, Doctorado, Sistema M.I.R.

**Abstract:** The University of Valladolid was closed on February 8, 1975, by the Council of Ministers, presided over by the then Head of State, General Francisco Franco Bahamonde. Academic activities (theoretical and practical classes and the regular June exams) were suppressed. The University of Valladolid was only reopened in September 1975 to allow for the extraordinary exams; there was practically a general pass rate, which further worsened the situation. This closure produced severe demoralization among students and faculty that persisted for a long time, seriously deteriorating the situation.

At the beginning of the 1970s, the faculty was grouped into three sociological groups: the pseudo-left, the progressive center group (the predominant tendency), and the traditional right. The pseudo-left professors were made up of young professors from peripheral universities (Andalucía, Valencia) who had obtained professorships through a competitive examination among professors. Associate professors who were not fully integrated into the city and the University.

Between 1975 and 1983, the Dean's Office and management positions were held by professors belonging to the progressive center group.

In 1978, the New University Clinical Hospital was opened, and its staff included professors of clinical subjects and some professors of basic medical sciences (Biochemistry, Physiology, Pharmacology, Histology, etc.).

The curriculum in force at the Faculty of Medicine of the University of Valladolid was the 1973 plan, which lasted from 1973 to 1992, when it was replaced by a plan adapted to the spirit of Bologna (the European Common Area).

The Spanish University was governed from 1970 to 1983 by the General Education Law, and from 1983 onward by the University Reform Law, adapted to the spirit of the Bologna Agreement. From 2010 onwards, the Bologna spirit.

Doctoral studies from 1975 to 1985 were governed by the provisions issued by the Ministry of Education under Ruiz Jiménez in 1954. From 1985 onwards, they were governed by new provisions issued by Minister Maravall, modified in 1998 by Mariano Rajoy. In 2010, Minister Ángel Gabilondo adopted doctoral studies in the Bologna spirit and regulated their evaluation by ANECA (an evaluation agency dependent on the Ministry of Universities and Research that accredited research activity (six-year research period) and the quality of the teaching staff, who required a prior ANECA report to apply for teaching positions in Spanish universities).

The teaching activity of all medical schools was modified by the implementation in Spain, starting in 1978, of the MIR (Medical Interns and Residents) System, controlled by the Ministry of The Health Department's approach to accessing specialized medical training and the scores obtained by applicants to the MIR system were once used to evaluate medical schools in our country. Today, this system is no longer valid due to the existence of academies that prepare for the MIR system, which standardize student scores, eliminating the differences in training across medical schools.

**Keywords:** Faculty of Medicine, University closure, curriculum, PhD, M.I.R. System.

---

## INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil Española terminó el 1 de abril de 1939. Ocupaba el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de Valladolid el Dr. Don Celestino Lorenzo Torremocha Téllez desde 1934 hasta su jubilación en 1940 siendo sucedido por el Dr. Don Ricardo Royo-Villanova Morales que desempeñó el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid hasta 1951 en que se trasladó a la Universidad de Madrid o Universidad Central para ocupar la Cátedra de Medicina Legal, siendo sucedido por el Dr. D. Miguel Sebastián Herrador Catedrático de Patología Médica que ocupó el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid hasta 1968 en que renunció a ser elegido nuevamente decano, falleciendo muy poco tiempo después. Durante el periodo 1939-1968 la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid conservó algo del Prestigio de los años veinte y treinta del siglo XX, estaban profesores de la talla de Don Isidoro de la Villa y Sanz de Don Misael Bañuelos, de Don Ramón López Prieto, de Don Leopoldo Morales Aparicio, de Don Emilio Díaz Caneja, de Don Marcelino Gavilán

Bofill, etc... aunque iban falleciendo e iban a ser reemplazados por profesores mucho más jóvenes como José María Beltrán de Heredia y Onís, Don Hipólito Durán Sacristán, Don Pedro Gómez Bosque, Don Antonio Pérez Casas, Don Emilio Romo Aldama, Don Ramón Velasco Alonso, Don Manuel Armijo Valenzuela, etc... todos ellos muy preparados y formados en Alemania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, Suiza, y Estados Unidos de Norteamérica. Algunos profesores practicaban el guadalajarlismo eran catedráticos de la Facultad de Medicina de Valladolid, pero residían en Madrid o Valencia e impartían sus clases ocasionalmente, siendo sustituidos por los profesores auxiliares que a partir de 1954 gracias a las reformas introducidas en la Universidad Española por el Ministro Don Joaquín Ruíz Jiménez pasaban a denominarse Profesores Adjuntos que obtenían su puesto haciendo oposiciones locales que tenían que renovar cada 4 u 8 años, hasta 1974 los Profesores Adjuntos no convirtieron en funcionarios de carrera vitalicios obteniendo su puesto de trabajo mediante oposiciones nacionales. Los medios económicos para realizar la labor investigadora eran muy escasos, había muy pocas becas, muchas de ellas privadas y algunas extranjeras, la retribución del profesorado era muy escasa y la mayor parte de los profesores tenía que complementar sus ingresos con la consulta privada, las clases particulares, la publicación de libros o apuntes etc... hasta 1964 siendo ministro de Educación Don Manuel Lora Tamayo no se introdujo el régimen de dedicación exclusiva que incrementaba muy significativamente los ingresos de los profesores que únicamente se dedicasen a la actividad docente e investigadora renunciando a la práctica privada.

En 1968 fue elegido Decano de la Facultad de Medicina el Dr. Don José Ramón del Sol Fernández Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Valladolid y procedente de la Universidad Central habiendo sido discípulo de los Doctores Don José Botella Llusía y García Orcoyeniera un hombre de mentalidad moderna y progresista que renovó profundamente la Facultad de Medicina, de la Universidad de Valladolid, suprimió el guadalajarlismo, impulsó la carrera académica de los profesores jóvenes consiguió medios económicos para construir un nuevo Hospital Clínico Universitario que se inauguró en 1978 tres años después de haberse trasladado a la Universidad Complutense, consiguió medios económicos para la construcción y dotación en aparatos del nuevo hospital Materno Infantil de Valladolid que llegó a ser construido y dotado, pero la

mediocridad e incompetencia de sus sucesores hicieron fracasar el proyecto en 1983. El Dr. Del Sol fue vicerrector y rector de la Universidad de Valladolid y en 1975 después del cierre de la Universidad se trasladó a la Universidad Complutense de Madrid.

En los años sesenta y setenta del siglo XX se incorporaron a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid profesores muy competentes, muchos de ellos formados en el extranjero y la mayor parte de ellos adscritos al régimen de dedicación exclusiva, tales como los doctores García de Jalón y Hueto (1964), Belmonte González (1963), Sánchez Villares (1966), Romero Velasco (1967), Sánchez García (1972) Belmonte Martínez (1973), Herreros Fernández Don Benito (1974) etc... que contribuyeron en gran medida al éxito académico del Dr. Del Sol en la renovación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, también contribuyó a este éxito la incorporación de los nuevos profesores agregados de Universidad todos ellos adscrito al régimen de dedicación exclusiva, destacando los doctores, Barbosa Ayúcar, Gallego Fernández, García García, Carreras Quevedo, etc...

### **1. El cierre de la Universidad de Valladolid el día 8 de febrero de 1975.**

La Universidad Española a partir de 1965 experimentó un grave proceso de agitación política y social, siendo muy frecuentes las huelgas, asambleas, actos violentos et... Durante el curso 1971-1972 la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid Complutense de Madrid fue cerrada y los alumnos perdieron el curso al provocar una huelga de larga duración exigiendo al terminar la carrera la instauración de un internado rotatorio retribuido lo que de acuerdo con la legislación de la época era completamente imposible. A partir de 1973 las Facultades de Medicina se plantearon reducir el número de alumnos de nuevo ingreso, dado que era imposible incrementar el número de Profesores y los medios técnicos y se hicieron exámenes de ingreso en algunas Facultades de Medicina como Valladolid y Madrid que dieron lugar a gravísimos incidentes, la implantación de la Selectividad en 1975 prohibió la realización de exámenes de ingreso en las Facultades de Medicina. El criterio para ingresar en las Facultades de Medicina era la nota de la Selectividad. En febrero de 1975 el clima de agitación en toda la Universidad Española era muy grave y en Valladolid hubo un incidente que fue arrojar huevos en un aula al rector de la Universidad Dr. Del Sol Fernández este incidente

se comentó en el Consejo de Ministros del 8 de febrero de 1975 por el Ministro de Educación Dr. Don Cruz Martínez Esteruelas y el Jefe del Estado General Don Francisco Franco Bahamonde ordenó el cierre inmediato de la Universidad de Valladolid para escarmiento de todas las demás y se mandó un télex al Rectorado de la Universidad de Valladolid el Rector de la Universidad de Valladolid no pudo ponerse en contacto con las autoridades Ministeriales hasta el martes siguiente al consejo de Ministros y se comunicó al Rector que era una orden directa del Jefe del Estado de obligado cumplimiento.

El Decano de la Facultad de Medicina presentó su renuncia inmediata al cargo de Decano y al cargo de Catedrático de Histología y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad Vallisoletana, era Decano el Dr. D. César Aguirre Viani que para poder sobrevivir económicamente solicitó la Jefatura de Servicio de Anatomía Patológica del Hospital General Yagüe de Burgos poco tiempo después Don César Aguirre se arrepintió de su temperamental decisión y solicitó la incorporación a la cátedra de Histología de la Universidad de Valladolid ya que la Cátedra de Anatomía Patológica había sido ya cubierta mediante concurso de acceso entre profesores Agregados y había correspondido al Dr. Don Antonio Cardesa.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid convocó una Junta Gestora encargando la presidencia de la misma al Dr. Don Ernesto Sánchez Villares con cargo de Decano que desempeño entre 1975-1978.

Se suprimió toda actividad docente teórica y práctica y no hubo exámenes en la convocatoria ordinaria de junio. Algunos profesores como Don Pedro Gómez Bosque y Don Ángel Marañón Cabello impartieron docencia teórica en Colegios Mayores y Centros Cívicos constituyendo lo que se denominó Universidad Paralela y los alumnos se agruparon y organizaron para elaborar apuntes y material didáctico. La Universidad se abrió en septiembre de 1975 para realizar exámenes extraordinarios y evitar que los alumnos perdieran el curso, prácticamente se dio aprobado general. La desmoralización de los alumnos y de los profesores fue muy grave y persistió durante mucho tiempo dando lugar a graves incidentes académicos en épocas posteriores, no consiguiéndose la normalización hasta 1983-1984.

En 1975 el Rector de la Universidad Vallisoletana Dr. Don José Ramón del Sol Fernández solicitó su traslado a la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense.

El 5 de octubre de 1975 el Dr. D. Pedro Sánchez García Catedrático de Farmacología de la Universidad Vallisoletana tomaba posesión de la misma cátedra en la Universidad Autónoma de Madrid y en años sucesivos hasta 1983 muchos catedráticos y profesores agregados de la Universidad de Valladolid se trasladaron a otras universidades españolas, lo que será comentado en un apartado posterior.

Grupos sociológicos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

A comienzo de la década de los años setenta del siglo XX se empiezan a constituir los distintos grupos sociológicos que persistieron hasta 1983, fecha en la que entró en vigor la ley de Reforma Universitaria (L.R.U.) elaborada por el primer gobierno socialista.

Se ha comentado en un apartado anterior que el nombramiento del Dr. Don José Ramón del Sol Fernández en 1968 como Decano de la Facultad de Medicina fue responsable de un importante proceso de renovación de la Facultad de Medicina de la Universidad Vallisoletana y fue el verdadero responsable de la creación del grupo denominado de centro progresista, a este movimiento se adhirieron el Dr. Don Pedro Sánchez García catedrático de Farmacología de Valladolid entre 1972-1975, amigo suyo personal Don Carlos Belmonte Martínez Catedrático de Fisiología entre 1973-1981, Don Ernesto Sánchez-Villares catedrático de Pediatría entre 1966-1995, Don Nicolás Belmonte González Catedrático de Oftalmología entre 1963-1981, Don Benito Herreros Fernández Catedrático de Bioquímica entre 1976-2002, Don Antonio García García Profesor Agregado de Farmacología entre 1973-1976, Don Antonio Rodríguez Torres Catedrático de Microbiología y Medicina Preventiva entre 1971-2006, Don Ángel Marañón Cabello catedrático de Patología Médica entre 1977 y 2010, Don Francisco Javier León de la Riva profesor titular de Obstetricia y Ginecología Don Juan Franch Valverde catedrático de Psiquiatría de la Escuela de Enfermería Don José Carreres Quevedo profesor Agregado de Anatomía, etc... El grupo de centro progresista ocupó el decanato de la Facultad de Medicina, entre 1975-1978 con Don Ernesto Sánchez-Villares, entre 1978-1981 con Don Antonio Rodríguez Zerres siendo vicedecanos los Doctores Benito Herreros Fernández y Ángel Marañón Cabello y entre 1981-1983 siendo decano Don Benito

Herreros Fernández. El grupo de centro progresista ocupó la Escuela de Enfermería siendo Director de la misma el Dr. Carlos Belmonte Martínez y Jefe de Estudios el Dr. Don Francisco Javier León de la Riva. El Dr. Don José Carreres Quevedo fue Jefe de Estudios de la Facultad de Medicina durante el Decanato del Dr. Rodríguez Torres. El grupo de centro progresista se obsesionó con el perfeccionamiento de la docencia organizando numerosos cursos y talleres entre 1975-1983. Durante el decanato del Dr. Rodríguez Torres se inauguró el Hospital Clínico Universitario en 1978 y este grupo junto con la derecha tradicional intervino muy activamente en la organización del Hospital Clínico Universitario.

Los Doctores Rodríguez Torres y Carreres Quevedo tradujeron al castellano la Guía Pedagógica de la O.M.S. elaborada por el D. Guilbert. El grupo de centro progresista se disolvió como un azucarillo en agua, en 1975 los Doctores del Sol Fernández y Sánchez García se trasladaron a Madrid, en 1981 los Doctores Belmonte Martínez, Gallego Fernández y García Barbero se trasladaron a Alicante y el resto del grupo en 1983 se juntó con algunos miembros de la derecha tradicional para constituir una nueva mayoría que recuperaría el poder en la Universidad en 1984 tras un corto mandato de centro izquierda (1982-1984) en el rectorado del Dr. Justino Duque.

La derecha tradicional estaba muy dividida, porque algunos profesores con esta tendencia tenían muy malas relaciones personales con los dirigentes del grupo y en ocasiones votaban conjuntamente con el grupo de la pseudoizquierda en especial con la apertura Hospital Materno Infantil que fracasó en 1983. El ideólogo de la derecha tradicional y eminencia gris del grupo era el Dr. Don Ramón Velasco Alonso Catedrático de Patología General e íntimo amigo de Don Hipólito Durán Sacristán Catedrático de Cirugía de la Universidad Complutense desde 1968 y antiguo rector de la Universidad de Valladolid, otro destacado miembro del grupo era Don Pedro Álvarez Quiñones Caravia Catedrático de Dermatología Decano de la Facultad de Medicina entre 1971-1974 y vicerrector de la Universidad de Valladolid y Director del Colegio Mayor Santa Cruz en la década de los años ochenta. El tercer miembro del grupo era el Doctor Don Olegario Ortiz Manchado catedrático de Patología Médica y Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid durante el rectorado del Prof. Alfonso Candau Parias completaban este grupo numerosos profesores titulares de asignaturas clínicas. Este grupo

junto con el grupo de centro progresista diseñó el organigrama del Hospital Clínico Universitario inaugurado en 1978. La ley de Reforma Universitaria de 1983 descabezó a este grupo al adelantar la publicación de estos profesores a los 65 años, disposición absurda que fue derogada por el gobierno socialista pocos años después.

El grupo sociológico de la pseudoizquierda se constituyó a partir del año 1976, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid habían quedado muchas cátedras vacantes y se cubrieron en virtud de concurso de acceso entre profesores agregados estos nuevos catedráticos eran relativamente jóvenes, procedentes de universidades periféricas de Andalucía y de Valencia no se integraron en la Universidad ni en la ciudad, sus ideas políticas eran muy variadas ya que algunos en las elecciones generales municipales votaban opciones conservadoras, lo único que les unía era su oposición a los grupos de centro progresista y de la derecha tradicional que votaban conjuntamente, los profesores de pseudoizquierda se aliaron a los alumnos haciendo demagogia. Formaban parte de la pseudoizquierda los doctores Don José Navarro Clemente catedrático de obstetricia y ginecología y líder del grupo, don Antonio Cardesa catedrático de Anatomía Patológica, Don Manuel González catedrático de Otorrinolaringología, Don Arturo Brugger Aubán, catedrático de Farmacología, Don Javier Castañeda Casado profesor Agregado de Anestesia y Reanimación, Don Pedro Gómez Bosque Catedrático de Anatomía y senador por el partido socialista en las cortés constituyentes de 1977, etc...

Don José Navarro Clemente era el líder del grupo, trató de destruir toda la obra de su predecesor el Dr. José Ramón del Sol, se opuso a la apertura del Hospital Materno Infantil y, se enfrentó gravemente al catedrático de Pediatría Dr. Don Ernesto Sánchez-Villares, también se enfrentó gravemente con los profesores agregados del Departamento de Obstetricia y ginecología y con los profesores adjuntos en especial con el Dr. Don Francisco Javier León de la Riva, estos enfrentamientos fueron publicados por la prensa local, el Dr. Don Antonio Cardesa se enfrentó gravemente con todos sus colaboradores del Departamento de Anatomía Patológica. Los Profesores de la pseudoizquierda estuvieron muy poco tiempo en Valladolid, el Dr. Arturo Brugger Aubán se trasladó a la Universidad de Murcia en 1979, Don Antonio Cardesa se trasladó a la Universidad Central de Barcelona en 1981, Don Miguel González se trasladó a la Universidad de Málaga en 1981 y el Dr. José Navarro

Clemente se trasladó a la Universidad de Sevilla en 1982, con estos trasladados el grupo de la pseudoizquierda quedó descabezado y nunca se reorganizó.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid durante el periodo de 1975-1983.

El alumnado y el profesorado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid quedó gravemente desmoralizado y costó muchísimo tiempo en superar esta situación. La masificación constituyía un grave problema y dificultaba muchísimo la docencia teórica y práctica; había más de mil alumnos por curso entre 1975-1978 y alrededor de 700 entre 1979-1983; algunos profesores realizaban los exámenes en el Polideportivo de la ciudad, el mantenimiento del orden también era un grave problema; los alumnos se amotinaban contra los profesores exigentes ( Dr. Barbosa Ayúcar, Dr. Sillero Repullo, Dr. Conde López, etc...), el Dr. Barbosa Ayúcar fue retirado de la docencia de Anatomía y fue mandado durante años como profesor de Anatomía en el Colegio Universitario de la Diputación Foral de Álava, dependiente todavía de la Universidad de Valladolid y que posteriormente se integraría en la Universidad del País Vasco; el Dr. Sillero Repullo pidió el traslado a la Universidad Autónoma de Madrid.

En septiembre de 1979, los alumnos robaron los exámenes de Farmacología y el Catedrático, Dr. D. Arturo Brugger Aubán, tuvo que repetir el examen; este incidente fue publicado en la prensa nacional en el ABC de Madrid.

El Dr. Velasco Martín se incorporó como Catedrático de Farmacología en esta Facultad, el día uno de octubre de 1979. Durante el periodo 1975-1983 se incorporaron como nuevos profesores (Catedráticos y Profesores Agregados) los Doctores Aguirre Viani en 1982 en Anatomía Patológica, Dr. Gayoso Rodríguez en 1981 en Histología, Dr. Pastor Jimeno en Oftalmología en 1981, Dr. García Sancho en Fisiología en 1981, Dr. González Martínez-Zarate en Farmacología en 1982, etc...

En 1982 una disposición del Ministerio de Educación y Ciencia integraba la actividad docente y asistencial en una única función permitiendo el régimen de dedicación exclusiva a los docentes con actividad asistencial en los hospitales clínicos universitarios. En 1974 se creó cuerpo nacional de Profesores Adjuntos de Universidad que estabilizó la situación académica de los Profesores no Numerarios (PNN).

## 2.La Ley de Reforma Universitaria de 1983 (L.R.U.)

La llegada al poder del primer gobierno del Partido Socialista en 1982, dio lugar a la publicación en 1983 de la Ley de Reforma Universitaria (L.R.U.) que introdujo cambios drásticos en el funcionamiento de la Universidad Española tales como la supresión de los concursos de traslado, la supresión del cuerpo de profesores Agregados que fueron automáticamente ascendidos a catedráticos de Universidad la creación del cuerpo de Profesores titulares de Universidad que integraba el anterior cuerpo de Profesores Adjuntos creado en 1974, la creación del cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria y por último la creación del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria (sin título de doctor). Para resolver de una vez el grave problema de los profesores interinos incapaces de sacar una oposición, la L.R.U. propuso una prueba excepcional (Prueba de idoneidad) basada en un concurso de méritos para integrar a estos profesores en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Otra disposición transitoria de la L.R.U. adelantaba la jubilación de los catedráticos a los 65 años esta disposición se derogó muy poco tiempo después. La L.R.U. simplificaba muchísimo el sistema de oposición y acceso a estos nuevos cuerpos creados.

Los estudios de Doctorado también fueron modificados por nuevas disposiciones legales publicadas en 1985. El periodo de Doctorado duraba dos años y había que realizar cursos monográficos metodológicos y fundamentales al cabo de las cuales se podía leer la Tesis Doctoral. Estas disposiciones fueron modificadas en 1998 siendo Ministro de Educación Don Mariano Rajoy.

El Doctorado duraba dos cursos en el primero se cursaban los cursos monográficos (fundamentales y metodológicos) y en el segundo año se realizaba un trabajo de investigación tutelado que había que defender ante una comisión y si se superaba, se obtenía el diploma de Estudios avanzados o suficiencia investigadora que permitía leer la Tesis doctoral. Estas disposiciones fueron derogadas en 2010 para adaptar los estudios de Doctorado al plan de Bolonia siendo Ministro de Educación y Ciencia Don Ángel Gabilondo además hizo acreditar los estudios de Doctorado por la ANECA una agencia evaluadora del Ministerio de Educación y Ciencia. El Decreto de 1985 modificado en 1998 creaba las Comisiones de Doctorado encargadas de Evaluar las tesis y nombrar los tribunales correspondientes.

Otras disposiciones legales que modificaron profundamente el funcionamiento de la Universidad fueron publicadas por el Ministro de Educación y Ciencia Dr. Don Javier Solana Madariaga que creaba un nuevo complemento retributivo por la labor investigadora de los profesores de la Universidad e investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los sexenios de investigación que concedía una comisión ministerial que acabó dependiendo de la ANECA y creó profundas desigualdades en la retribución y funciones de los profesores e investigadores, influyendo incluso en el acceso a los cuerpos docentes. La aplicación de la L.R.U. en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid incremento de forma notable el número de profesores al integrar a la mayor parte de los profesores interinos y al ascender a los profesores agregados a Catedráticos se incrementó la conflictividad laboral en los Departamentos; de todas formas, en la práctica no se modificó de forma significativa el funcionamiento de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

### **3. El plan de estudios de 1992 y el plan de Bolonia en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.**

Una de las consecuencias de la instauración de la L.R.U. fue la modificación de todos los planes de estudios de las distintas Facultades de la Universidad Española; las materias pasaron a denominarse áreas de conocimiento y el Ministerio de Educación creó un catálogo de áreas de conocimiento que se distribuyeron en tres grupos: materias o áreas troncales (obligatorias en todas las universidades españolas) materias o áreas de conocimiento obligatorias de Universidad y materias optativas de libre elección.

La Facultad de Medicina de la Universidad elaboró un nuevo plan de Estudios de Medicina en 1992, siendo sus características las siguientes: los estudios de Medicina duraban sus años, el último curso era un práctico rotatorio por hospitales y centros de salud, la mayor parte de las asignaturas eran cuatrimestrales excepto Bioquímica, Fisiología Humana y Patología General, se reducían drásticamente los contenidos teóricos de las materias o áreas de conocimiento por ejemplo en Farmacología de 150 clases teóricas del plan de 1973 se pasaba a 50 clases teóricas del plan de 1992, se intentaba mantener el número de horas de clases prácticas y la unidad académica era el crédito (un crédito equivalía a 10 horas de clase),

desaparecían las materias clásicas como: Patología Médica o Patología Quirúrgica y eran sustituidas por especialidades como Patología Médico-Quirúrgica del aparato digestivo, respiratorio, circulatorio, sanguínea, Nefrología etc... Le introducían nuevas áreas de conocimiento troncales como bioética, Inmunología, Toxicología Clínica, Farmacología Clínica. Se suprimían las incompatibilidades entre asignaturas por ejemplo se podía aprobar Anatomía Patológica sin haber aprobado previamente Histología, e igualmente se podía aprobar Patología General y Farmacología sin haber aprobado previamente Fisiología Humana, se podía llegar con la Bioestadística o la Bioquímica de primer curso hasta el último curso de la carrera. La calidad de las clases prácticas en algunas asignaturas básicas como Bioquímica, Fisiología Humana, y, Farmacología se redujo gravemente por las nuevas leyes de protección animal que promulgaba el gobierno de la nación, estas nuevas leyes repercutieron de forma muy significativa en la calidad de la investigación de las asignaturas básicas de Medicina endureciendo los requisitos y los protocolos de los proyectos de investigación.

Si la implantación del plan de 1992 fue un desastre y degradó muy gravemente la calidad de los estudios de Medicina, la implantación del espíritu de Bolonia a partir del año 2010 contribuyó a degradar todavía más la situación. Se redefinió el concepto de crédito de forma difusa, profusa y confusa, se acortó la duración del periodo lectivo, se redujeron más los contenidos de las materias, se suprimieron los exámenes de la convocatoria de septiembre se burocratizó el funcionamiento de la Universidad Española hasta límites insoportables con una digitalización salvaje, toda la actividad docente investigadora y el acceso a los cuerpos docentes tenía que ser acreditado por la ANECA (agencia ministerial que adquirió un poder omnímodo). La ANECA también tenía que acreditar los estudios de Doctorado haciendo muy difícil la lectura de la Tesis Doctoral a todas aquellas personas que no pertenecieran a un gran Instituto o Grupo de Investigación fuertemente competitivo la publicación en revistas con elevado factor de impacto se volvió prácticamente imposible al endurecerse los criterios de publicación y encarecerse hasta límites imposibles los costes económicos del proceso de revisión editorial previos a la publicación del trabajo. Científico. El espíritu de Bolonia introdujo conceptos abstractos de difícil evaluación como competencia. En la práctica lo que se ha conseguido es que los Alumnos manejen muy pocos libros lo que ha disminuido su comprensión lectora, se ha incrementado el

absentismo académico, en los cursos medios y, superiores sólo asisten a clase entre el 10-15 por ciento de los Alumnos matriculados y solo la existencia del sistema M.I.R. garantiza un mínimo de calidad de nuestros profesionales sanitarios como médicos.

El espíritu de Bolonia ha suprimido las diplomaturas creadas al amparo de la Ley General de Educación de 1970 y mantenidas por la ley de Reforma Universitaria de 1983. Se ha suprimido el término licenciatura y ha sido sustituido por el término grado. Los estudios de grado de Medicina siguen durando seis años, siendo el último curso un práctico clínico rotatorio.

La ley de Reforma Universitaria propició la creación de institutos de investigación estando relacionados con la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid los siguientes: el Instituto de Biología y Genética Molecular (I.B.G.M.) cuyo primer director fue el Dr. D. Benito Herreros Fernández Catedrático de Bioquímica, el Instituto de Oftalmología Aplicada (I.O.B.A.) cuyo primer director fu el Dr. Don José Luis González Martínez-Zárate, (Catedrático de Farmacología), el Instituto de Farmacoepidemiología, cuyo primer director fue el Dr. Don Alfonso Carvajal García-Pando (Catedrático de Farmacología) y el Instituto de Neurociencias de Castilla y León (I.N.C.Y.L.) de carácter interuniversitario con la Universidad de Salamanca cuyo primer director fue el Dr. Don Miguel Merchán (Catedrático de Biología Celular e Histología de la Universidad de Salamanca).

## BIBLIOGRAFÍA

Velasco, A.: Evaluación y calificación de los estudiantes, Arch. Fac. Med. Madrid 22: 267-287, 1972.

Velasco, A.: Veinticinco años como Catedrático de Farmacología (1976-2001) algunas reflexiones Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid 39: 135-150, 2001.

Velasco, A.: Reflexiones sobre la enseñanza de la Farmacología Clínica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid Noticias médicas N 3807, pág 46, 2002.

Velasco – Martín A., Pérez-Accino C.M<sup>a</sup>, Velasco Sendra .: Historia de la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid (Periodo 1851-1979. Actualidad en Farmacología y Terapéutica 4(2):118-125, 2006).